



Eje: Pueblos indígenas e Interculturalidad

PRESENTACIÓN

En nuestro país, el 21.45% de la población se considera quechua, el 6.19% afroperuano, el 2.49% aymara y el 1.42% indígena amazónico (ENAH0 2017). De otro lado, según el cálculo realizado en base al Censo 2007, que entonces estimó 4 millones de personas de origen indígena identificados por su lengua, se estima que dicha cifra en la actualidad alcance los 5 millones. Estos datos reafirman la diversidad de la población peruana¹, la misma que se expresa, por ejemplo, a través de la pluralidad lingüística: 47 lenguas se hablan en nuestro país. Además, debe considerarse los 55 pueblos indígenas reconocidos en la Base de Datos de Pueblos Indígenas del Ministerio de Cultura.

Como es de suponerse, esta diversidad étnico-cultural se traduce en la necesidad de contar con políticas públicas que garanticen el ejercicio de los derechos bajo un enfoque intercultural, donde se consideren las diferencias idiomáticas y se respeten las visiones de vida y desarrollo de los pueblos indígenas. Pese a ello, los prejuicios históricos de parte de un sector de la sociedad han provocado que estos pueblos no hayan ejercido sus derechos con plenitud, ligándose así la pobreza al origen étnico.

Respecto a la participación política, en el actual periodo parlamentario (2016-2021), solo 1 de 130 congresistas se considera indígena (quechua), mientras que en el periodo 2011-2016 un indígena amazónico (del pueblo Awajún) por primera vez llegó al Congreso. En las ERM 2014, se aplicó la cuota indígena² para regidurías en 92 provincias eligiéndose 115 regidores, mientras que 44 provincias accedieron a cuota indígena para consejerías, eligiéndose 16 consejeros regionales.

Esta débil representación política de la población indígena se traduce en la falta de implementación de políticas públicas que incluyan sus visiones en la educación (enseñanza bilingüe-intercultural), salud (parto vertical, medicina tradicional), justicia (rondas campesinas), propiedad (territorio ancestral), entre muchos otros aspectos. De ahí que la aplicación del enfoque intercultural haya terminado restringida a aquellas zonas con población indígena, cuando este enfoque debería ser transversal y multidireccional a todo el país. Dicho esto, y con el afán de revalorar los planes de gobierno como uno de los instrumentos guía para la implementación de algunas de estas políticas, en el presente reporte se analiza el alcance de 25 planes de gobierno regionales, pertenecientes a las organizaciones ganadoras en las ERM 2014, y considerando los siguientes criterios³:

Inclusión en los principios, misión, visión y/o valores. Estos guían un plan de gobierno, por lo que es importante saber si la población indígena ha sido incluida.

Inclusión del enfoque de interculturalidad. Para conocer si las políticas públicas consideran las diferencias culturales o las características específicas de cada pueblo.

Identifica problemáticas. A fin de definir si centra su atención en las problemáticas específicas de la población indígena.

¹ Se esperan datos oficiales del CENSO 2017 que por primera vez en la historia de nuestro país incluyó una pregunta sobre autoidentificación étnica.

² La cuota indígena es una medida de acción positiva que busca mejorar el acceso de representantes indígenas en gobiernos regionales y municipales provinciales a través de su inclusión en las listas electorales.

³ La inclusión de estos criterios en los planes de gobierno no implican necesariamente su implementación efectiva ni tampoco el desarrollo coherente o sistemático de la respectiva propuesta.

Incluye alternativas de solución y/o acciones concretas, una organización puede incluir enfoques, lenguajes o identificar problemáticas, pero son las acciones concretas las que marcan pautas posibles de ser acompañadas y fiscalizadas por la ciudadanía.

Promueve la participación política. Aspecto específico que ayuda a entender si se fomenta la inclusión de la población indígena en los asuntos públicos.

RESULTADOS

- 17 planes de gobierno incluyen a los pueblos indígenas en los principios, misión, visión y/o valores.
- 14 planes de gobierno incluyen el enfoque intercultural.
- Solo 1 plan de gobierno no incluye ninguna mención sobre comunidades campesinas: Ica⁴.
- 12 planes de gobierno identifican problemáticas sobre pueblos indígenas.
- 16 planes de gobierno incluyen alternativas de solución y/o acciones concretas en torno a la problemática indígena.
- Solo 4 planes de gobierno promueven la participación política de los pueblos indígenas.
- Solo el plan de gobierno de Ucayali considera todos los criterios aquí analizados.

Además...

- En Apurímac, pese a contar con comunidades indígenas amazónicas (ashaninka), solo se consideran comunidades campesinas.
- Loreto es la única región donde se incluye un acápite específico sobre pueblos indígenas, la creación de una instancia de gobierno en materia de asuntos indígenas y además, incluye una mención expresa sobre hacer cumplir la ley de consulta previa y el convenio 169 de la OIT.
- Los planes de gobierno de Loreto, Ucayali y Puno son los que han puesto más énfasis en el enfoque intercultural y en el respeto y promoción de los derechos de los pueblos indígenas.
- Madre de Dios, pese a contar con población indígena amazónica y migrante quechua, hace una mención genérica referida a comunidades y pueblos.
- En Ayacucho se considera el fortalecimiento de la identidad como estrategia ante el desarrollo del potencial minero.
- En el plan de gobierno de Huancavelica destaca, entre sus muchas acciones de promoción de salud intercultural, la atención del parto tradicional.
- El énfasis de la salud intercultural es también desarrollado en Puno, donde además del parto vertical, se considera recuperar los conocimientos tradicionales en salud.
- Dos planes de gobierno consideran la creación de universidades dirigidas a los pueblos indígenas: en Huánuco, la creación de una universidad o instituto del campesino, a fin de rescatar conocimientos ancestrales; y Loreto, con la universidad interétnica.
- El plan de gobierno de Huánuco contempla el cumplimiento de la ley que protege los conocimientos de los pueblos indígenas sobre plantas y animales (Ley N° 27811).

⁴ Tumbes y Callao tampoco hacen ninguna mención. Según el INEI, no hay comunidades campesinas en ellas.



- Dos planes de gobierno consideran la titulación de tierras como una acción necesaria: Junín y Loreto.
- En Pasco se considera como una potencialidad la existencia de organizaciones nativas que fomentan la resistencia cultural.
- En Puno consideran la implementación de la enseñanza del quechua y el aimara como segunda lengua.

ANEXO

	Inclusión en los principios de la organización	Denominación empleada	Inclusión del enfoque de interculturalidad	Fomento de la participación	Problemática identificada	Alternativas y acciones
AMAZONAS	"SENTIMIENTO AMAZONENSE REGIONAL"(SAR) reitera su respeto a la diversidad cultural, tradiciones e identidad de cada sector social de nuestra Región, en el marco de una sociedad conformada por hombres y mujeres libres, profundamente comprometidos con el desarrollo, la modernidad y el embellecimiento de nuestra amada Región Amazonas. Punto 2, pag. 1.	Comunidades, nativas, y campesinas.	Promover la interculturalidad, entre las diferentes clases sociales desarrollando y respetando las etnias lingüísticas de la región.		Falta de interacción cultural ente las comunidades, nativas, y campesinas de la región.	Promover la interculturalidad, entre las diferentes clases sociales desarrollando y respetando las etnias lingüísticas de la región. Mejor intercomunicación que permita un desarrollo sustentable y sostenido entre todos los habitantes de la región,
ANCASH	OBJETIVO GENERAL: Fomentar el desarrollo integral y sostenido con los recursos y potencialidades de la Región Ancash, respetando la cultura de los pueblos y sus formas de vida como una región pluricultural, donde la participación comunitaria sea la base para el progreso e inclusión social y mejorar la calidad de vida de los ancashinos. PRINCIPIOS: Principio de la Educación Oportuna: Es el derecho a la educación sin distinción de edad, sexo, raza, condición económica y estado social. Principio de los valores culturales: Nuestros usos y costumbres, el folklore y el respeto por nuestra identidad, es la base para preservar y valorar nuestra cultura.	Comunidades Campesinas / pluriculturalidad.	Eje de desarrollo: educación intercultural, deportes y recreación.		Falta de políticas de salud en interculturalidad.	Promoción, revaloración y difusión de los valores culturales.



	<p>VALORES: Respeto de la Identidad Cultural.</p> <p>MISIÓN: "Ancash es una región con pobladores e instituciones fortalecidos mediante el trabajo comunitario, que hacemos uso responsable de los recursos naturales existentes, respetando nuestra identidad cultural. Practicando los valores como la conciencia ciudadana, honestidad, solidaridad y transparencia, para lograr el desarrollo integral.</p>					
APURÍMAC	<p>"Apurímac al 2021 es una región integrada y descentralizada, con una sola identidad regional andina y moderna surgida del diálogo intercultural de sus pueblos, quienes han alcanzado unidad para construir su desarrollo basado en una economía competitiva desde su producción agroecológica, pecuaria, de sus potenciales turísticas y el uso responsable de sus recursos naturales, en una sociedad con paz y buen gobierno, justa y solidaria, que promueve el desarrollo humano sostenible".</p>	Comunidad campesina.		Contribuir a la organización y al fortalecimiento de los actores sociales de base, especialmente de las comunidades campesinas y de las asociaciones de productores.	La integración política y administrativa del territorio. Apurímac requiere una reforma en la gestión del espacio, mediante las herramientas del acondicionamiento e integración territorial, que resuelva los litigios de fronteras en las comunidades, reconozca y zonifique los recursos y potencialidades, que pueda visualizar el futuro urbano y el propio desarrollo de la realidad rural en una década, y este dispuesto a diseñar nuevas ciudades, nuevas estructuras de servicios y el uso de la energía y los recursos (agua) para el consumo directo de las personas.	EN MATERIA AMBIENTAL: Generar oportunidades y fortalecer la participación ciudadana, la inclusión social de las comunidades y las instituciones educativas con un enfoque de interculturalidad y de género en la gestión ambiental. Promover una identidad regional propia a partir de símbolos compartidos (Cañón del Apurímac, el más profundo del mundo; nación Chanka; José María Arguedas, Micaela Bastidas; apoyo a las Universidades Nacionales).
AREQUIPA		Pueblos originarios y comunidades.			En el caso de la Región Arequipa su cultura es muy rica y diversa, situación que debiera suponer amplias ventajas si se aprovecharía de manera a esta diversidad como causante de conflictos, evidenciándose la falta de tolerancia a lo diverso, lo que finalmente se ve expresado en actos racistas, xenofobia, rechazo a la diversidad; atentando contra la gobernabilidad y generando atrasos en el desarrollo regional integral y	Lograr el respeto y reconocimiento de la cultura local, la identidad cultural, la diversidad cultural y de nuestro territorio geográfico, promoviendo la complementariedad de nuestras fortalezas en pos de objetivos comunes regionales Elaboración de diagnóstico para determinar la línea base para esta problemática Implementación de Programas Educativos (nivel primario y secundario), que promuevan la valoración, identifica-



					<p>sostenible. Situación similar ocurre con las Regiones vecinas, lo que imposibilita las posibilidades de desarrollo coordinado y mancomunado adecuada las potencialidades de cada cultura, complementándolas para hacernos más competitivos. Sin embargo en muchos casos se identifica.</p>	<p>ción y respeto de la diversidad cultural de nuestra Región y Macro Región; los que deberán desarrollar actividades prácticas y vivenciales que desarrollen las potencialidades y sinergias de cada cultura y el rol importante que están pueden cumplir en un escenario de complementariedad. Dichos proyectos deberán ser coordinados con los Gobiernos Locales, y extendidos a la sociedad civil en general (empresas, ONG'S, población organizada, medios de comunicación).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programas de capacitación, información y educación a través de los medios de comunicación (TV, Radio, Periódicos, Revistas y Publicaciones en general) - Proyectos que promuevan el reconocimiento y valoración de las diferentes representaciones culturales y del patrimonio material e inmaterial local.
					<p>Hoy se presentan diversas formas de resistencia cultural ante la presencia dominante y hegemónica de la llamada globalización cultural (Industrias culturales, redes sociales e innovaciones tecnológicas), situación que genera mayores distanciamientos entre las culturas "tradicionales" y las culturas "modernas" más adecuadas a la referida globalización.</p>	<p>Lograr el respeto a la pertenencia de los pueblos originarios y comunidades, preservando y dinamizando su Cultural Local en un escenario de modernidad, de modo tal que se respetando su cultura no se los excluya de los procesos de desarrollo. Elaboración de diagnóstico para determinar la línea base para esta problemática.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividad permanente para movilizar y reconocer la asociatividad originaria de la Sociedad Civil Local. - Reconocimientos de liderazgos locales y comunitarios. - Proyecto Multinstitucional Estratégico, Educativo - Cultural sobre el uso de



						las Redes Sociales e Innovación Tecnológica.
AYACUCHO		Comunidades Campesinas y Nativas.	Fortalecer la educación intercultural bilingüe y ambiental en todos los niveles y modalidades educativas. Promover el respeto y el cumplimiento de los planes Regionales en favor de las personas vulnerables, madres gestantes, niños y adulto mayor, con enfoque intercultural que garanticen el bienestar y calidad de vida.			Implementar y ejecutar políticas educativas orientadas al fortalecimiento de capacidades, competencias de los docentes de manera sostenida con enfoque de educación intercultural bilingüe ambiental para optimizar los niveles de autoestima, equidad de géneros, práctica de valores en concordancia con los derechos del niño y del adolescente. Implementar Proyectos y Programas de Educación Intercultural Bilingüe, ambiental y las Tics. para todos los niveles y modalidades educativas. Revalorar la cultura y formas de vida de las comunidades campesinas como estrategia ante el desarrollo del potencial minero.
CUSCO	Principios y valores: IDENTIDAD Que, ante la evidencia de una sociedad progresivamente globalizada, consideramos indispensable promover la integración sincrética de nuestro pueblo a la nueva economía y cultura universales, revalorizando y enriqueciendo nuestra propia identidad cultural de profundas raíces andinas. Proclamamos y promovemos la vigencia de los principios y valores de la tradición andina: el Ayni (la lógica de la solidaridad y la reciprocidad), el Munay (la relación armónica y positiva con las otras personas y el medio ambiente), el Llink'ay (la ética del trabajo como fuente de riqueza) y el Yachay (el esfuerzo abnegado por alcanzar el conocimiento, la ciencia y la tecnología).	Comunidades campesinas o indígenas.				



<p>CAJAMARCA</p>	<p>Principios: La identificación con los intereses del pueblo de Cajamarca, especialmente de los trabajadores, de los campesinos y demás sectores productivos</p> <p>Objetivos: b. Defender los intereses de la región y de la patria, su legado histórico y su identidad cultural y social, así como los intereses de los trabajadores y campesinos y del pueblo en general.</p> <p>Visión: Cajamarca, región líder en desarrollo humano sostenible, segura, inclusiva e intercultural; donde se practican los valores éticos, democráticos y se respetan los derechos humanos. Es competitiva usando sosteniblemente sus recursos naturales y enriqueciendo su patrimonio, sin contaminación, garantizando el acceso de todos a los servicios ambientales. Su territorio está ordenado, integrado y su gobierno descentralizado.</p>	<p>Comunidades nativa, comunidad campesina.</p>	<p>Visión: Cajamarca, región líder en desarrollo humano sostenible, segura, inclusiva e intercultural; donde se practican los valores éticos, democráticos y se respetan los derechos humanos. Es competitiva usando sosteniblemente sus recursos naturales y enriqueciendo su patrimonio, sin contaminación, garantizando el acceso de todos a los servicios ambientales. Su territorio está ordenado, integrado y su gobierno descentralizado.</p>	<p>Es por ello que se busca el fortalecimiento de la participación ciudadana a través del fortalecimiento y promoción de los espacios existentes de participación como la MCLCP, mesas provinciales o distritales, organizaciones de la sociedad civil como comités de defensa, comités de vaso de leche, organizaciones de productores, empresarios, jóvenes, adultos mayores, ronderos, comités de regantes, etc.</p>		<p>Programa Integral de Asociativismo y Cooperativas dirigido a comunidades campesinas y nativas.</p>
<p>CALLAO</p>	<p>VISIÓN DE LA EDUCACION EN EL CALLAO "Al año 2018 la Región Callao cuenta con una educación equitativa y de calidad, promotora de los derechos humanos, la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura, la conciencia ambiental y ecológica, afianzada en valores y orientada a la formación de ciudadanas y ciudadanos solidarios, respetuosos, proactivos, emprendedores e innovadores así como a la construcción de una sociedad educadora, participativa, intercultural, inclusiva y saludable".</p> <p>SALUD PARA TODOS El Gobierno Regional de MOVIMIENTO ALIANZA CHIM PUM CALLAO, prioriza-</p>					



	<p>rá los siguientes temas dentro de su política de salud: promoción de la salud, reorganización institucional y participación ciudadana en salud. Si bien el sector salud es uno de los que mayor avance ha tenido en cuanto a descentralización se hace necesario que los recursos que financian la salud de la población de la región Callao, especialmente vía el Seguro Integral, puedan ampliarse y llegar oportunamente a los más necesitados, agilizando los mecanismos de transferencia y gasto. La política de salud regional se caracterizará por el abordaje con un enfoque de derechos humanos, género, interculturalidad, preventivo promocional y de equidad.</p>					
HUANCAVELICA	<p>Objetivo: Un sector rural con una población que se sienta orgullosa de ser campesino.</p>	Campesinos.			<p>Como efecto de una débil o limitada educación, observamos que de la PEA masculina, el 42% se dedica a actividades agrícolas y pesqueras "calificadas" y el 27% de esas mismas actividades, pero en condición de no calificados. Es decir, el 69% de la PEA masculina se dedica al campo y aproximadamente la mitad en actividades no calificadas. Contrario a esto como si fuera un sistema elitista, sólo el 5% de los varones se encuentra como profesional científicos e intelectuales, otro 5% se dedica a obras, manufactura y minas; y otro 5% como obreros de construcción civil, fábricas, etc. Entonces; no se trata de industrializar el campo, se trata de hacerlo más competitivo. Esto redundará en que el nivel de ingresos mejore, que los hermanos.</p>	<p>Ampliar la capacidad estratégica de prevención y promoción de la salud, con un enfoque de derechos y responsabilidades; A través del fortalecimiento de capacidades del agente comunitario como protagonista en esta labor. 10. Cobertura 100% de establecimientos de salud integrales: Vivienda para personal, asignación oportuna de personal, asignación oportuna y efectiva de medicamentos; Y de acuerdo al nivel de complejidad casa materna de espera y ambiente de parto tradicional.</p>



<p>HUÁNUCO</p>		<p>Pueblos indígenas/cultura andina y amazónica.</p>	<p>En educación: Se promoverá una agresiva intervención en la reducción del analfabetismo en el departamento; con énfasis en la alfabetización de las mujeres con enfoque intercultural, que representan el grupo más afectado. Nuestra meta es reducir en 8 puntos porcentuales, pero a la vez revertir las brechas entre sexos. Se fomentará políticas públicas a favor de la "Etnoeducación" y la educación intercultural.</p>			<p>Se rescatará las costumbres y técnicas agrícolas ancestrales de la milenaria cultura andina y amazónica, complementados con la innovación tecnológica de la actualidad. Se promoverá la creación de una universidad o instituto del campesino, esta institución permitirá rescatar y perpetuar los conocimientos ancestrales de nuestros antepasados, además que será un espacio de intercambio de conocimientos. Se hará respetar la ley que protege los conocimientos de los pueblos indígenas sobre las plantas y los animales, Ley N° 27811. En materia educativa: Se promoverá la inclusión social por lengua materna a través de mensajes y publicaciones en el idioma quechua, en todas las instituciones públicas y privadas del departamento.</p>
<p>ICA</p>	<p>La región Ica es una región privilegiada naturalmente tiene múltiples recursos naturales y culturales y una potencialidad de crecimiento única en el Perú, es una región que se ha mantenido en el top 5 de crecimiento basado en el esfuerzo y trabajo de su gente cuenta con una historia regional milenaria y con una pluriculturalidad que se aprecia en las diversas costumbres, comidas y festividades.</p>					
<p>JUNÍN</p>	<p>Valores - identidad: JUNÍN SOSTENIBLE busca fortalecer y consolidar el engranaje de la diversidad étnica y sociocultural de los pueblos de la región, en la unidad de nuestros pueblos, con responsabilidad social y ambiental.</p>	<p>Comunidades andinas y nativas.</p>			<p>Falta de identidad cultural en los estudiantes.</p>	<p>Para Comunidades nativas.- Realizar la Titulación de 22 territorios de comunidades nativas en Selva Central para su incorporación al catastro regional. Realizar la actualización catastral de 158 comunidades nativas ya tituladas de Selva Central, mediante la georeferenciación para su incorporación al</p>



						<p>catastro regional. Generar un Proyecto de Inversión Pública (SNIP) con el objetivo de realizar el saneamiento físico legal en forma integral de los territorios de comunidades nativas de Selva Central. Para Comunidades campesinas.- Realizar la titulación (saneamiento físico legal) de 34 Comunidades Campesinas para su incorporación al catastro regional. Realizar la actualización catastral de 391 Comunidades Campesinas ya tituladas mediante la georeferenciación y su incorporación al catastro regional. Implantaremos un sistema de generación de derechos de propiedad intensivo en el ámbito urbano y rural. Titularemos a las comunidades nativas.</p> <p>Priorizar la educación bilingüe en los lugares que aún se conserva los idiomas nativos.</p>
LA LIBERTAD	<p>Consideraciones: Este Plan de Gobierno Regional ha sido formulado respetando los parámetros técnicos solicitados por el Jurado Nacional de Elecciones y la Ley de Elecciones, bajo el Enfoque Sistemático de Interculturalidad, Género, Igualdad de Oportunidades, Identidad y Cultura.</p>	Comunidades campesinas y comunidades nativas.				
LAMBAYEQUE	<p>Preambulo: Nuestras propuestas están formuladas con un enfoque de interculturalidad, género, igualdad de oportunidades, identidad y cultura y en el marco de nuestras competencias contenidas en la Ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.</p>	Comunidad campesina.	<p>En educación, objetivos estratégicos: Interculturalidad Promover en la sociedad Regional el compromiso de valorar y respetar la diversidad natural y cultural para desarrollar y afirmar la identidad Regional.</p> <p>En salud: OE 02: Asegurar el acceso de la población en general a los servicios de salud con atención integral de calidad, con enfoque de derechos, interculturalidad,</p>		Ausencia de Descentralización administrativa de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Lambayeque y ausencia de políticas eficaces de identidad cultural.	Objetivos Estratégicos 1) Propiciar la descentralización administrativa de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Lambayeque y formular políticas regionales eficaces de identidad cultural.



			equidad y género, contribuyendo a la disminución de la morbimortalidad de los daños priorizados en la región Lambayeque.			
LIMA PROVINCIAS		Comunidad campesina.				En materia educativa: Mejorar el nivel educativo con una administración, gestión y currícula con identidad regional.
	LORETO	Pueblos originarios, pueblos indígenas, comunidades campesinas, comunidades nativas.		En materia educativa: Educación superior alejada de elementos de aplicación y ausencia de motivación competitiva. Factor racial diferenciador y excluyente presente en la cultura: "blancos, mestizos y nativos". "Invisibilidad étnica" de familias originarias.	3.1. Crear becas para estudios universitarios e investigación, urbano, rural y étnica. Generar "visibilidad" de etnias originarias.	Elaborar Programas Anuales de Becas (PAB), que impulsen la competitividad: a) Por rendimiento e investigación. b) Por niveles de pobreza y etnias. 5.1.1. Crear la "Ciudad Étnica Amazónica" en la carretera IquitosNauta-Puente Itaya, con participación de todas las etnias amazónicas presentes de la región Loreto. En turismo: Incrementar los ingresos monetarios a través del Ecoturismo, actividad forestal, servicios ambientales, biodiversidad y las costumbres ancestrales de los pueblos amazónicos, en alianza estratégica con la empresa privada. Elaborar el diagnóstico regional de potencialidades rurales y étnicas, así como del turismo ecológico, turismo forestal, servicios ambientales, biodiversidad y las costumbres ancestrales de los pueblos amazónicos.
			Considera un acápite especial para los pueblos originarios:	Dimensión: Social Problema: deficiente atención hacia las naciones indígenas asentadas en la región Loreto, por parte de los tres niveles de gobierno Nacional, Regional y Gobiernos locales.	Creación de una instancia de gobierno en materia de asuntos indígenas. Garantizar la territorialidad de las comunidades indígenas a través de la titulación de los territorios.	Del 2015-2018 fortaleceremos y articularemos la institucionalidad de las comunidades nativas y campesinas de la región Loreto.
				Casi nula o mínima atención de parte del, gobierno central, regional y local hacia los pueblos indígenas.	1.1. Crearemos un órgano consultivo, promotor, articulador, ejecutor, de políticas pública en favor de los pueblos indígenas con responsabilidad y respeto a nuestro hermanos.	1.1.1. Al 2015 se creara un órgano autónomo conducido por personal técnico especializado en el tema, en alianzas estratégicas mancomunadas con las autoridades indígenas.



			Las tres instancias de gobierno no consideran la cosmovisión indígena en los planes de Ordenamiento Territorial, por ejemplo, en diversos mega proyectos, se tiene una visión mercantilista del territorio.	2.1. Promoveremos ordenanzas regionales que cauteleen la intangibilidad de los pueblos indígenas, en cuanto a su territorialidad con, con el fin de proteger espacios vitales para la supervivencia.	2.1.1. Del 2015 -2018 se implementara en toda la región Loreto, el proyecto de la zonificación ecológica económica, terminando con el ordenamiento territorial de la región, con la cooperación del Gobierno central, gobiernos locales, cooperación internacional, ONG, empresa privada, y federaciones indígenas como AIDSESP).
			Riesgo de desarticulación y desaparición de los pueblos indígenas por la presión de gente externa sobre sus territorios, la destrucción de la biodiversidad y la afectación de la calidad del medio ambiente.	Propender a la sostenibilidad, el aprovechamiento de los recursos naturales, la preservación del equilibrio de los ecosistemas dentro de su territorio, la prestación de servicios ambientales a la sociedad en su conjunto y la preservación de la biodiversidad y la calidad del medio ambiente.	Titulación y ejecución de proyectos sostenibles en sus territorios.
			Sobre posición de las actividades extractivas (hidrocarburos, minería, aprovechamiento forestal), que distorsionan la vida de los pueblos indígenas porque retira el ejercicio de la autodeterminación y la autonomía indígena contemplados en los diferentes instrumentos jurídicos.	Evitar conflictos a futuro, promoviendo la titulación de todos los territorios indígenas de Loreto. Solo esto traerá paz con justicia social. El territorio para los pueblos indígenas significa vida espacio en el que se desarrolla su cultura, cosmovisión, espiritualidad, idioma, organización, justicia e interacción de la naturaleza esto significa derecho al suelo, el subsuelo y el sobresuelo.	Proponemos un verdadero ordenamiento territorial en base a una verdadera zonificación ecológica – económica de la región Loreto.
			Mínima o escasa atención en la promoción de actividades productivas por parte de los Gobiernos nacional, Regional, y Gobiernos locales, para impulsar el verdadero desarrollo poniendo como objetivo general la inclusión social y la disminución de la pobreza indígena.	Proponemos, según faculta la ley N° 22175, de comunidades nativas y de desarrollo agrario de la selva y ceja de selva, créditos promocionales según los artículos 89° y 90° de la Ley y los artículos 4° y 135° del reglamento de la misma ley.	5.1.1. El 2015-2018, se ejecutaran proyectos de inversión pública y privada para comunidades indígenas, con créditos agropecuarios, pesqueros e infraestructura productiva. 5.1.2. Construir centros de capacitación a todo nivel, para formar técnicos agropecuarios en comunidades nativas para brindar sus servicios en las mismas CC.NN. capacitándolos en el manejo y



						conservación de los bosques, para hacerla competitiva y eficiente en la cadena de valor, teniendo cuidado del no deterioro del medio ambiente, y de los ecosistemas existentes, en convenio con el gobierno central, los gobiernos locales, la cooperación internacional, ONGS y otros.
				Vulnerabilidad del territorio de las comunidades indígenas.	Hacer cumplir la ley de consulta previa y el convenio 169 de la OIT.	El 2015 las comunidades nativas tendrá espacio y tiempo en los grandes debates nacionales, regionales y locales, para decidir su futuro inmediato, con visión de desarrollo articulado a políticas públicas.
				Deficiente atención por parte del sector salud en las comunidades nativas tanto del gobierno, nacional, regional, gobiernos locales. Por pésima administración de los recursos económicos y esto conlleva la precaria cadena en cuanto a asistencia médica.	Fortalecimiento institucional y la elaboración del Plan regional de restructuración del sector salud donde se contemple a las CC.NN., y campesinas de las zonas rural.	Del 2015 al 2018 promoveremos, normaremos, articularemos y ejecutaremos políticas públicas en materia de salud para las comunidades nativas y campesinas, con el fin de beneficiar a más 10,000 familias indígenas.
				Deficiente atención por parte del sector educación, en los tres niveles de gobierno, permitiendo con esto un bajo nivel educativo en las zonas rurales. Indígenas y campesinas.	Fortalecimiento de capacidades y mejor incentivo a los docentes bilingües, para brindar mejor servicio a los educandos de estas zonas rurales.	El 2015 daremos impulso al plan de desarrollo educativo, con inducción de recursos económicos, para una educación de calidad con énfasis en las comunidades nativas y campesinas. (convenios: Gobierno central-GRL-MUNICIPIOS, CONCITEC, COOPERACION INTERNACIONAL, ONGS., etc.)
				Escasa promoción de la educación rural con becas a la población estudiantil indígena y rural.	Promover la creación de centros de estudios altamente tecnificados, con acceso de estudiantes de pueblos originarios mediante incentivos y becas para estudiantes de las comunidades nativas y campesinas.	2015-2018, se gestionará la creación de la universidad interétnica para beneficiar a más de 1000 jóvenes de comunidades nativas y campesinas.



<p>MADRE DE DIOS</p>	<p>Misión: Construir una economía interna sólida que sostenga el equilibrio dinámico del ciclo económico y armonice las relaciones con racionalidad, inteligencia y criterio para el uso de los recursos naturales, la generación de las actividades industriales, la preservación del medio ambiente, el trabajo de la persona y su compensación, la conducción del mercado, el respeto y protección de las comunidades y pueblos. Esto implica que de planificarse el crecimiento y desarrollo equilibrado de la economía, en función del desarrollo individual y colectivo; humano, social y nacional. Misión. Contar con un territorio integral, homogéneo, saneado y libre de efectos contaminantes, respetando las comunidades asentadas en los diversos sectores geográficos y conservando sus culturas.</p>	<p>Comunidades y pueblos.</p>				
<p>MOQUEGUA</p>		<p>Etnias.</p>				<p>Descentralizar los servicios y garantizar el acceso universal a la atención de salud y la seguridad social priorizando la población en situación de pobreza y vulnerabilidad y adoptando un enfoque de interculturalidad.</p>
<p>PASCO</p>	<p>PRINCIPIO DE INCLUSIÓN.- El Gobierno Regional de Pasco, desarrollará políticas y acciones integrales de gobierno dirigidas a promover la inclusión económica, social, política y cultural, de jóvenes, personas con discapacidad o grupos sociales tradicionalmente excluidos y marginados del Estado, principalmente ubicada en el ámbito rural y organizado en comunidades campesinas y nativas, nutriéndose de</p>	<p>Etnias.</p>			<p>Potencialidad: Organizaciones nativas que fomentan la resistencia cultural.</p> <p>EN SALUD: Deficiente acceso a servicios de salud en poblaciones indígenas y rurales.</p> <p>EN EDUCACIÓN: De las prueba PISA, se colige que los pueblos indígenas reciben la peor educación (escaso 2% a 5% desarrollan capacidades lectoras).</p>	<p>DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL: ESRRTAEGIAS: Fomentar la participación activa y pluricultural de la población, en la gestión de la región, y en particular, en la intervención directa de grupos de comunidades campesinas.</p> <p>Brindar una educación de calidad, planteando un sistema educativo regional integral, científico, tecnológico e innovador y de conservación del ecosistema, acorde</p>



	<p>sus perspectivas y aportes. Estas acciones también buscan promover los derechos de grupos vulnerables, impidiendo la discriminación por razones de etnia, religión o género y toda otra forma de discriminación.</p> <p>ORIENTACIONES GENERALES: Fortalecimiento de las vías de comunicación y Articulación, para atraer inversiones fomentando una convivencia armónica productiva, sobre todo en las comunidades indígenas y rurales más alejadas. Los bienes y servicios básicos públicos serán brindados con calidad e interculturalidad, tales como educación, salud integral, saneamiento; asegurando el acceso a ellos sin exclusión, priorizando a las poblaciones más vulnerables.</p> <p>EN TURISMO: El Plan de Gobierno Regional concibe al turismo como una actividad productiva, integral, multidisciplinaria y multisectorial, y su desarrollo estará orientado a promover y priorizar la participación de pueblos originarios y comunidades campesinas como agentes de preservación de la diversidad cultural.</p>					<p>a los valores, principios e ideales culturales quechua-aimara con capacidad de interactuar en el espacio global, afirmando nuestra cultura.</p>
<p>PIURA</p>		<p>Comunidad campesina, rondas campesinas.</p>			<p>EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA: Promoción de Inversiones. Buscamos generar un clima social que permita atraer inversiones, para ello la seguridad ciudadana y la lucha contra el crimen organizado es fundamental, por lo que se diseñarán estrategias de lucha contra la inseguridad, con el fortalecimiento de la familia, el equipamiento de la policía nacional con tecno-</p>	<p>Desarrollar en alianza con las Comunidades Campesinas de la región Programa para el Saneamiento Físico Legal de la propiedad comunal, que les permita la defensa, gestión y desarrollo de su territorio, brindándoles asistencia técnica y legal.</p>



					logía de punta, el involucramiento de la sociedad civil, las rondas campesinas y urbanas, el sector empresarial, así como también, el equipamiento de las compañías de bomberos y el fortalecimiento del sistema regional de gestión de riesgos de desastres (Defensa Civil), etc. Proyecto de Desarrollo de Capacidades y Equipamiento a las Rondas Campesinas y Urbanas.	
PUNO	Rechazo a todo acto y tipo de discriminación, sea racial, cultural, religioso, etc.	Quechua y aimara.	Objetivo educativo: Brindar una educación de calidad para todas y todos, planteando un sistema educativo regional integral, científico, tecnológico e innovador y de conservación del ecosistema, acorde a los valores, principios e ideales culturales quechua- aimara con capacidad de interactuar en el espacio global, afirmando nuestra cultura.		Potencialidad: Reconocimiento de la Medicina tradicional, aceptación por parte del sector salud.	<p>Promoción de los servicios de salud con énfasis en la interculturalidad Fortalecer la Educación Intercultural Bilingüe en las Instituciones Educativas del medio rural y la implementación de la enseñanza del quechua y aimara como segunda lengua.</p> <p>Fomento de la atención del parto con enfoque intercultural.</p> <p>Fortalecer la Educación Intercultural Bilingüe en las Instituciones Educativas del medio rural y la implementación de la enseñanza del quechua y aimara como segunda lengua.</p> <p>Fomento de la atención del parto con enfoque intercultural.</p> <p>Sensibilización al personal de salud para la promoción de prácticas tradicionales que contribuyan a la salud de las madres Incorporación de los Agentes Comunitarios de Salud (Promotores y parteras tradicionales), capacitándolos y acreditándolos en el cuidado de la salud materna.</p>



<p>SAN MARTÍN</p>	<p>VALORES: ù Equidad e Inclusión Social. Tienen una connotación de justicia e igualdad social con responsabilidad y valoración de la individualidad, llegando a un equilibrio entre las dos cosas, la equidad es lo justo en plenitud. La equidad debe darse en los siguientes ámbitos: laboral, étnico, político, religioso, social y de género.</p> <p>MISION: La Región San Martín será en el año 2018, próspera, desarrollada e integrada al mundo, segura para vivir, invertir y visitar; como resultado de la integración armoniosa de la explotación racional y transparente de sus recursos naturales, industrialmente competitiva a través de sus productos agroindustriales y de sus productos forestales, con eficiente infraestructura y equipamiento de desarrollo y crecimiento económico-social; propiciando la distribución justa de la riqueza; con participación organizada de sus ciudadanos en la toma de decisiones, ejecución y fiscalización de los proyectos; con desarrollo humano en ciencia, tecnología e innovación responsable; teniendo como norte el empleo digno, la buena salud, la educación de calidad; habiendo desarrollado una sociedad y cultura sanmartinense (Andino- Amazónica), y la mejora continua de la calidad de vida de sus habitantes.</p>	<p>Comunidad nativa, indígena.</p>			<p>EN MATERIA AMBIENTAL: Creciente preocupación de las Comunidades Nativas, sus conocimientos y prácticas Tradicionales.</p>	
<p>TACNA</p>	<p>VISIÓN DEL PERÚ PROYECTADA A TACNA: Seremos un país donde todos tendremos adecuado nivel nutricional y acceso al mejor servicio de salud, donde los discapacitados tendrán acceso a educación, salud y</p>					



	<p>empleo y donde no habrá discriminación ni por raza, ni por género, ni por creencia religiosa o ideológica.</p> <p>Nuestro país es una nación integrada social, física, étnica, cultural y económicamente, insertada en el proceso de globalización de las economías.</p>					
TUMBES	<p>Planteamos que es urgente atender los principales sectores estratégicos con enfoque de interculturalidad, género, igualdad de oportunidades, identidad y cultura</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer la interculturalidad como interacción entre culturas sobre la base del reconocimiento, diálogo, igualdad de derechos y oportunidades para el desarrollo individual y colectivo, y la construcción de una ciudadanía intercultural.</p>					
UCAYALI	<p>IDEARIO: Respeto a la diversidad cultural e identidad de cada sector social en el marco de una sociedad de hombres y mujeres libres, solidarias; comprometidos con su desarrollo.</p> <p>Promover la práctica de la interculturalidad y el ejercicio pleno de la vida espiritual y cosmovisión de los pueblos andinos y amazónicos, promoviendo dicha interculturalidad para el desarrollo social, económico y político.</p> <p>OBJETIVOS: Promover la formación de una sociedad intercultural, fundamentado en tres grandes principios: La ciudadanía, el derecho a la diferencia y la unidad en la diversidad.</p>	<p>Comunidades campesinas, comunidades indígenas.</p>	<p>IDEARIO: Respeto a la diversidad cultural e identidad de cada sector social en el marco de una sociedad de hombres y mujeres libres, solidarias; comprometidos con su desarrollo.</p> <p>Promover la práctica de la interculturalidad y el ejercicio pleno de la vida espiritual y cosmovisión de los pueblos andinos y amazónicos, promoviendo dicha interculturalidad para el desarrollo social, económico y político.</p> <p>OBJETIVOS: Promover la formación de una sociedad intercultural, fundamentado en tres grandes principios: La ciudadanía, el derecho a la diferencia y la unidad en la diversidad.</p>	<p>Garantizar el acceso a educación, salud, servicios básicos, empleo digno y participación política de las poblaciones vulnerables (Pueblos indígenas, personas con discapacidad, víctimas de violencia, niños/as, adolescentes, ancianos, homosexuales, población en pobreza, etc.</p>	<p>Escaso involucramiento en los espacios de participación y la toma de decisiones de Pueblos Indígenas, personas con violencia, niños, jóvenes, personas con discapacidad y el adulto mayor.</p>	<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fomentar el respeto de los derechos lingüísticos y culturales de los pueblos en el sistema educativo y salud.</p> <p>ACCION ESTRATÉGICA: Implementar en la currícula educativa de las instituciones públicas y privadas la educación ambiental e intercultural.</p> <p>OE.1.1 Fortalecer e implementar políticas para garantizar la protección de poblaciones Vulnerables.</p>

